

Un planteamiento Verde para una Europa social

Antecedentes

El planteamiento Verde: una sociedad incluyente y cohesiva

Los Verdes europeos defienden una Europa que garantice a todos los ciudadanos la posibilidad de emanciparse, de establecer su propia vida de manera diversa y de participar en la sociedad. Los ciudadanos deben disfrutar de igualdad de oportunidades y de derechos y beneficiarse de una política social activa y de una sólida protección social. En nuestro planteamiento, estos objetivos tienen tanta importancia como los ecológicos y los económicos. Los Verdes rechazan una globalización neoliberal que aumente la inseguridad y la competencia de todos contra todos. La solidaridad y la responsabilidad tienen que ser las piedras angulares de una sociedad incluyente y cohesiva.

La sociedad tiene la responsabilidad de crear las condiciones para que los ciudadanos lleven a la práctica sus capacidades y ambiciones, para que elijan sus vidas y para que participen. Tiene que atender a la justicia social y la inclusión social para todos. Eso significa, por ejemplo, acceso universal a la asistencia sanitaria, a la educación, a la vivienda, al trabajo digno, a los servicios sociales, etc. Necesitamos un sólido sistema de bienestar para proteger a los ciudadanos frente a los peligros sociales. La sociedad tiene que garantizar que nadie resulte discriminado por razones de género, etnia u origen social, edad, religión o creencia, orientación sexual o discapacidad. Además, si la política social busca la capacitación de las personas, entonces tiene que optar por planteamientos individuales, evitando la falacia de una «solución universal». Para que la sociedad pueda cubrir todas sus responsabilidades, tiene que dedicar a la política social importantes medios financieros y humanos. Para nosotros, los Verdes, se trata de una inversión en la gente, no sólo de una carga para el presupuesto gubernamental. Una sociedad socialmente sostenible ocupa el verdadero punto central de las responsabilidades de todo gobierno. Tiene que definir las normas y aplicarlas; tiene que organizar la financiación de la política social y garantizar la igualdad de acceso. Nosotros, los Verdes, nos oponemos a la privatización de los sistemas de seguridad social.

Una sociedad socialmente sostenible también constituye una responsabilidad corporativa. Las empresas, las instituciones y la sociedad civil organizada desempeñan un papel importante en la creación de una sociedad socialmente sostenible, ya que tales organizaciones son los creadores solidarios de parcelas importantes de las vidas de las personas, sobre todo de sus vidas laborales. Queremos que ofrezcan trabajos dignos, que permitan un equilibrio sostenible entre vida laboral y familiar, que brinden la posibilidad de un aprendizaje permanente, etc. Además, tienen que ser contribuyentes financieros clave para la subvención de las políticas sociales.

Para nosotros, los Verdes, una sociedad incluyente y cohesiva no es una vía de una sola dirección desde el Estado hacia los ciudadanos. Creemos que todos tenemos responsabilidades respecto de nuestras propias vidas, respecto del prójimo y de la sociedad. Queremos que todos los ciudadanos participen en una sociedad multiactiva, en la que el trabajo remunerado constituya una forma de participar, pero ciertamente no la única. El cuidado de los familiares, el voluntariado, la participación en las iniciativas comunitarias, etc., todas ellas son formas de participación que resultan esenciales para una sociedad sostenible y, por consiguiente, deben contar con el reconocimiento de la sociedad. Los ciudadanos que asuman responsabilidades constituyen una parte necesaria para la creación de una sociedad socialmente sostenible. Esa es la razón por la que es fundamental motivarlos y permitirles hacerlo.

Todavía quedan por alcanzar algunos antiguos objetivos de nuestra política social, como salvar la diferencia de género o poner fin a la pobreza. Por añadidura, han surgido nuevos retos, incluida la creciente tasa de rotación laboral, el aumento del número de trabajadores precarios, la llegada de la globalización, las migraciones, el envejecimiento de nuestras sociedades. Esa es la razón por la que necesitamos una transformación profunda de nuestras políticas sociales y de su financiación, una transformación que coloque la solidaridad en el punto central de las mismas.

Para nosotros, los Verdes, construir una Europa social significa una política social fuerte a todos los niveles de gobierno: local, regional, nacional y a escala de la Unión Europea. Una Unión social significa que la inclusión social se convierte en uno de los principales objetivos de las políticas de la UE. En lugar de soluciones uniformes rígidas, apoyamos un modelo de bienestar que proporcione a la gente igualdad de oportunidades y le permita elegir vivir sus vidas de diferentes maneras.

Por qué no podemos seguir por el camino actual

Los retos con que se enfrentan las sociedades europeas son enormes. Europa es más rica que nunca, pero sin embargo van en aumento la pobreza y la exclusión social. En los

últimos 20 años se ha agudizado la desigualdad de la distribución económica en casi todos los países europeos: el porcentaje relativo de los salarios dentro del PIB ha disminuido respecto del capital, mientras que las desigualdades de renta se han disparado notablemente. Al mismo tiempo, las rígidas políticas de déficit presupuestario cero y la competencia fiscal han reducido el margen de maniobra para las políticas sociales compensatorias y de redistribución. Algunos de los factores que amenazan al modelo de solidaridad europeo son una globalización que promueve una carrera de mínimos de los estándares sociales, el envejecimiento de la población, los profundos cambios tecnológicos y las crecientes desigualdades sociales. El hecho de que la crisis energética esté disparando los precios del crudo, así como el alza de los precios de los alimentos, está creando una fractura social adicional.

Lo cierto es que la Comisión Barroso, así como la mayoría conservadora que domina el Consejo y el Parlamento de la UE, no ha plantado cara a estos retos. Por el contrario, sus políticas han ido debilitando cada vez más los estados de bienestar europeos. Un ejemplo muy reciente y significativo de esa tendencia ha sido la propuesta del Consejo acerca de la Directiva sobre jornada laboral, que va hacer posible una jornada laboral semanal máxima entre 60 y 65 o más horas, por término medio. Asimismo, la Directiva relativa a los servicios constituye un buen ejemplo de la dirección en la que avanza la Comisión. Aun cuando la Directiva aprobada en último término se encuentre muy lejos de la propuesta Bolkestein original, sigue conteniendo un gran número de lagunas.

No se han adoptado medidas importantes, como una Directiva relativa a los servicios de interés general, a fin de garantizar el acceso a servicios sanitarios y sociales de alta calidad. Existe una tendencia cada vez más marcada de la Comisión, bajo la dirección de José Manuel Barroso, de preterir los asuntos relativos a la inclusión social; se continúa concediendo prioridad a las reglas del mercado interior sobre los derechos sociales fundamentales.

Con mucha frecuencia, por ejemplo en el caso de la Directiva relativa a los servicios o sobre la fiscalización de la especulación financiera, los Verdes se han quedado solos proponiendo una alternativa creíble a las políticas conservadoras y neoliberales que han dominado la agenda política de Europa. Además, muchos de los que proclaman aspirar a una Europa social se oponen en realidad a cualquier papel de la UE en ese ámbito.

En la actualidad, el principal instrumento de la UE en el ámbito social ha sido el método abierto de coordinación (MAC). Hasta ahora, no ha conseguido fortalecer la dimensión social de Europa, ya que está subordinado a los objetivos económicos y presupuestarios unilaterales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y a la agenda de Lisboa para el mercado único. Hay que acabar con esta subordinación si queremos que el MAC produzca resultados.

Además, los Verdes europeos critican fuertemente las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en casos relativos al mercado laboral (Laval, Viking y

Rüffert), que menoscaban los derechos sociales de los trabajadores y el derecho de los sindicatos a organizar y a luchar en favor de los intereses de los trabajadores.

No podemos seguir por el camino actual; sus calamitosas consecuencias sociales son demasiado evidentes.

Aun cuando la UE sea una de las regiones económicamente más prósperas del mundo, las estadísticas muestran que Europa se enfrenta a un grave problema de pobreza. En total, 76 millones de ciudadanos de la UE viven por debajo del umbral de pobreza (una renta familiar del 60 % o menos de la renta familiar media nacional) y se considera que 36 millones se hallan al borde de ese peligro.

Casi el 20 % o 18 millones de niños y jóvenes menores de 18 años corren el peligro de vivir en la pobreza. Las últimas tres décadas han presenciado un aumento significativo de las tasas de pobreza infantil, que en todos los Estados miembros son más elevadas que entre la población en conjunto. Los niños con mayor peligro de vivir en la pobreza lo hacen en familias monoparentales y en familias de inmigrantes. Mientras que, en general, la situación de la gente de más edad ha mejorado en las últimas décadas, existe un número elevado de ancianos que aún vive en condiciones de pobreza. Según la Comisión de la UE, una de cada seis personas de edad avanzada, principalmente mujeres, vive en condiciones de pobreza.

La pobreza está estrechamente relacionada con las elevadas tasas de desempleo. El paro juvenil todavía es muy próximo al 20 % en toda la UE, siendo el doble de la tasa global de desempleo. Además, Europa tiene una tasa creciente de pobres trabajadores. Por ejemplo, aun cuando la tasa de empleo de las mujeres haya aumentado en los últimos años, muchos puestos de trabajo nuevos creados para las mujeres en el sector de los servicios son precarios y están deficientemente remunerados. Frente al 6,6 % en el caso de los hombres, el 30,5 % de las mujeres trabajadoras en la UE tiene un trabajo a tiempo parcial, una opción que a menudo les viene impuesta debido a la falta de instalaciones asequibles de atención infantil. Además, un número cada vez mayor de personas se ve obligado a aceptar contratos de trabajo temporal sin una protección social equivalente. En conjunto, hasta un 8 % de la población con empleo puede considerarse que se halla al borde de la pobreza debido a su precaria situación o a los bajos salarios.

La transformación hacia una economía más basada en el conocimiento está aumentando el riesgo de una sociedad dual, ya que un número cada vez mayor de personas con nivel de educación bajo se enfrenta al peligro de convertirse en estructuralmente redundante. Al mismo tiempo, nuestros sistemas educativos siguen sin ser capaces de desarrollar las facultades de todo el mundo. En muchos países, la calidad de la educación adolece de falta de personal y de infraestructuras satisfactorias. Además, no están implantados con carácter universal el apoyo individual continuado ni los métodos de aprendizaje innovadores. En la actualidad es el entorno social el que está determinando, en gran medida, el programa educativo de los jóvenes. El número de niños pertenecientes a familias con ingresos bajos y

procedentes de diferentes entornos étnicos y culturales que abandonan nuestros sistemas educativos es excesivo.

La creciente movilidad de los ciudadanos por razones de trabajo, vacaciones y estudio exige una mejor coordinación de las políticas de salud y los sistemas sanitarios en la UE. Esta necesidad se ve acrecentada por un movimiento creciente de pacientes y de profesionales de la sanidad que buscan y ofrecen asistencia sanitaria más allá de las fronteras. Esta necesidad de una mejor coordinación europea se está agudizando en unos momentos en que los sistemas de asistencia sanitaria en toda la UE están encontrando dificultades para cubrir con los recursos disponibles las expectativas públicas, el envejecimiento de la población, así como la introducción de nuevas tecnologías y técnicas sanitarias.

Necesitamos una firme política social europea que complemente y apoye los sistemas de bienestar nacionales a fin de garantizar los derechos sociales y alcanzar el objetivo de una sociedad auténticamente incluyente.

Una Europa social verdaderamente justa y sostenible necesita incluir una perspectiva global. Las injustas y agresivas políticas actuales en materia de comercio e inmigración respecto de los países en desarrollo son destructivas. A la larga se precisa una distribución más igualitaria de la renta y la riqueza, no sólo dentro de Europa, sino en todo el mundo. A fin de alcanzar esa meta, la UE debería asumir el objetivo principal de promover una transición fundamental hacia un modelo de globalización y desarrollo equilibrados y equitativos. En cuanto a las relaciones con los países en desarrollo, esto incluye unas relaciones comerciales basadas en la no reciprocidad y la asistencia específica para cumplir los derechos humanos y los estándares de sostenibilidad medioambiental y social. Además, se necesitan con carácter urgente unas políticas para los mercados financieros estables y favorables al desarrollo, una mayor ayuda al desarrollo y una amplia estrategia sobre seguridad humana.

¿Qué es una Europa social? Nuestras propuestas

La gente participa en la sociedad desempeñando muchas funciones diferentes en diversos entornos: familia, vida laboral, comunidad, redes sociales, educación, mercados, democracia, etc. Los Verdes europeos denuncian que la falta de posibilidad de contar con un acceso digno a uno o varios de ellos puede traducirse en segregación social y conducir a la exclusión. Una sociedad que acepta la exclusión es dañina para sus miembros y para sí misma. Por consiguiente, la inclusión social de todos los miembros de una sociedad no sólo constituye un imperativo moral, sino un derecho inalienable de cualquier ciudadano, así como un requisito básico para una sociedad libre, participativa y pacífica, pero también innovadora y dinámica. La inclusión social es asimismo una condición previa para una sociedad con equilibrio de

género y exenta de discriminación.

Nuestra idea de inclusión social abarca los derechos sociales básicos, incluido el derecho a unos ingresos, a una vivienda asequible, a la asistencia sanitaria, a la educación, al trabajo, a un entorno satisfactorio, a la cultura, etc., así como la garantía a la seguridad social. Incluye además una retribución laboral justa, beneficios adecuados para quienes los precisan, libre acceso a los servicios públicos, como guarderías, pero también el derecho individual a todos los bienes y servicios básicos de interés general: energía, agua, movilidad respaldada por un sistema de transporte público adecuadamente desarrollado, espacio público para que los niños y los jóvenes pongan en práctica sus ideas, apoyo público para adaptar apartamentos y espacios públicos de manera ecológica, alimentos sanos y un elevado nivel de servicios de asistencia social útiles y exentos de barreras. La vida es algo más que dormir, comer y trabajar.

Dentro de Europa, la organización del estado de bienestar ha sido hasta ahora una competencia nacional. Si bien creemos que la Unión Europea no debería pretender desarrollar un «modelo único» de estado de bienestar que sustituya a los vigentes a escala nacional, consideramos que tiene que desempeñar un papel creciente en ese ámbito. Los Verdes no aspiran a la armonización total de un modelo social para la UE, sino más bien a unos estándares mínimos que debería cumplir cada uno de los estados de bienestar. Aparte de eso, las diferentes culturas y modelos de los Estados miembros pueden permanecer tal como lo deseen los ciudadanos.

Primero, puesto que deseamos aumentar la justicia social tanto dentro de los Estados miembros como entre ellos, creemos que la UE debería actuar para promover la convergencia de las normas sociales entre sus miembros. En la UE no hay ciudadanos de segunda categoría. A título de ejemplo, nosotros los Verdes creemos que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE debería sustituirse por otro que tuviera también en consideración los objetivos de desarrollo sostenible que queremos ocupen el centro de la estrategia de la UE. En términos concretos, debería incluir, por ejemplo, objetivos obligatorios en cuanto a reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, tasas de empleo, niveles de pobreza —en especial para los niños— y nivel de reducción del capital natural, etc. La política económica y la social tienen que complementarse entre sí de forma sostenible y justa.

Segundo, puesto que la libertad de circulación es un derecho de los ciudadanos de la UE, queda mucho por hacer a fin de garantizar que quienes residan legalmente en ella, disfruten de una cobertura social notable cuando vivan, estudien, trabajen o simplemente visiten un Estado miembro diferente.

Además, dentro de un espíritu de solidaridad más amplia, los Verdes consideran que la UE debería fomentar la cooperación entre un número cualquiera de sus Estados miembros para desarrollar, con carácter voluntario, iniciativas comunes en el ámbito de la política social.

Garantizar unos ingresos dignos

La falta de capacidad económica es uno de los principales factores de la exclusión social. El empleo tal vez no sea la única forma de participar en la sociedad, pero proporciona unos ingresos, permite el contacto social, hace posible la organización política y social y ofrece en muchos casos acceso a los beneficios de la seguridad social. Disponer de unos ingresos dignos resulta fundamental para la inclusión social, por lo que nosotros, los Verdes, queremos maximizar el acceso para todo el mundo a un trabajo digno y proporcionar unos ingresos (beneficios por desempleo, permiso parental, pensiones, prestaciones sociales, ayudas a estudiantes, etc.) durante ciertos períodos de la vida sin un trabajo remunerado a tiempo completo.

En empleo atípico ha entrado definitivamente a formar parte de nuestra vida laboral y la definición de trabajo también ha variado; necesitamos adaptar nuestra legislación a esta situación. La seguridad social para las personas con trabajo de duración limitada, los trabajadores por obra y los empresarios es endeble. Una proporción considerable de la población adulta se encuentra en situación de marginación en el mercado laboral: no hay disponibilidad de empleo digno y los términos y condiciones de la seguridad social les impide obtener y aceptar un trabajo. Tenemos que crear un modelo de bienestar que garantice la misma seguridad, por ejemplo, a los trabajadores temporales, a la gente que combina trabajos autónomos, actividades empresariales o becas para obtener sus ingresos normales, que a los «trabajadores regulares». Necesitamos una reforma de la seguridad social y una reforma fiscal para incrementar la seguridad básica y fomentar la actividad.

Por consiguiente, nosotros los Verdes proponemos:

Retribución digna por un trabajo digno: véase el capítulo sobre «Trabajo satisfactorio»

- **Una renta mínima**, garantizada por la seguridad social, por encima del umbral de pobreza para todos los que se encuentren necesitados. Esta renta puede incluir aportaciones en especie. Además, para mejorar la seguridad social, nosotros los Verdes proponemos estudiar la posibilidad y las implicaciones de los modelos de renta básica, abordando los asuntos de la condicionalidad y de la universalidad.
- **Que todas las prestaciones de la seguridad social estén indexadas** conforme a los incrementos de renta nacional per cápita a fin de garantizar, al menos, una tasa de reposición estable entre beneficios sociales y otros ingresos.
- **Impuesto sobre la renta equitativo y progresivo:** para los Verdes, a fin de garantizar la equidad, el impuesto sobre la renta debe tener en cuenta todas las fuentes de

ingresos. La fiscalidad sobre la renta, por encima de un umbral mínimo, tiene que ser progresiva para garantizar que las personas contribuyan conforme a su capacidad de pago. Las exenciones fiscales tienen que ser justas en términos sociales y medioambientales y fomentar la inversión sostenible.

Servicios de interés general: un agente esencial para potenciar la inclusión

Para alcanzar una sociedad cohesionada e incluyente, los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar que se preste una gama de servicios de interés general de alta calidad y sea accesible a todos los ciudadanos. Dichos servicios deberían incluir atención sanitaria, educación, seguridad social, energía y agua, transporte público, guarderías, gestión de residuos, acceso a la información y redes de comunicaciones, servicios postales, etc. El sector público es, evidentemente, la mejor forma de producir bienes públicos, como el sistema judicial, la seguridad interior y exterior, la administración, las infraestructuras, etc. Pero algunas actividades económicas también pueden ser desempeñadas por empresas públicas caso de que la comunidad lo considere lo mejor para todos.

Los Verdes no tienen una postura ideológica sobre la propiedad de los servicios y las industrias, así que pueden resultar adecuadas diferentes soluciones para las distintas circunstancias de los diversos países. Lo que queremos es un acceso igual y asequible, una elevada calidad de servicio y la inclusión de los costes medioambientales y sociales globales. Apuntamos que, en el campo de los servicios públicos, no existe una comprobación nítida de que el sector privado tenga un mejor desempeño que el público, ni que lo haga de forma más eficaz o efectiva. Además creemos que los servicios públicos tienen un papel concreto a desempeñar en cuanto a proporcionar cohesión social. En sectores como la educación, la atención sanitaria, el agua y el transporte público, el sector público tiene que seguir siendo el agente primordial, ya que la fría lógica del mercado tiende a excluir a los más pobres y a crear mayores desigualdades.

La liberalización del mercado no constituye un objetivo en sí mismo, pero, llegado el caso, sí un medio para facilitar la consecución de un servicio universal de alta calidad. En caso de contradicción entre el objetivo del servicio universal y la liberalización, habrá que encontrar o mantener otros medios para garantizar el servicio universal. Es fundamental garantizar que prevalezca el interés general sobre las reglas de la competencia en todos los casos, incluso en los servicios económicos. De hecho, la consecución del desarrollo sostenible exige que se tenga en cuenta el interés público en todas las actividades, tanto económicas como no económicas.

Además, la liberalización y la privatización de los servicios públicos, por ejemplo, los servicios postales o el transporte público, tienen en muchos casos un efecto perjudicial para el empleo. Las características generales del empleo en el sector público, como los elevados niveles de afiliación sindical, la cobertura mediante la negociación colectiva y las condiciones de empleo y laborales relativamente homogéneas se han visto cada vez más amenazadas por la liberalización y la privatización de los servicios públicos en ciertos países.

En varios sectores y países, los nuevos competidores carecen de cobertura o están incluidos en diferentes convenios colectivos y gozan de menores estándares de empleo (salarios más bajos y horarios laborales más prolongados o más flexibles). Debido a esa falta de condiciones de igualdad, la competencia en estos sectores amenaza con iniciar una espiral descendente con el resultado de que algunos proveedores utilicen el dumping salarial como método para incrementar su competitividad.

Por consiguiente, nosotros los Verdes proponemos:

- **Un umbral básico garantizado de suministro de agua y energía:** el agua y la energía son necesidades vitales fundamentales; los Verdes apoyan que se faciliten cantidades garantizadas, combinadas con unas tarifas progresivas que vinculen el aumento del precio con la cantidad, fomentando el uso responsable de los recursos.
- **Democratizar la toma de decisiones sobre los servicios de interés general:** a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en la vida, los políticos tienen que implicar a los ciudadanos a la hora de debatir y definir los niveles de servicio y los estándares de calidad de todos los servicios de interés general. Las obligaciones de los servicios universales deberían quedar definidas en cada Estado miembro por los gobiernos, asegurando la participación de los interlocutores interesados, incluidas las organizaciones de protección de los consumidores y los agentes sociales.
- **Empleo y condiciones laborales dignas** que influyan positivamente en la productividad y la calidad de servicio. Los nuevos proveedores tienen que ser incluidos en el sistema de negociación colectiva y han de ofrecérseles contratos laborales normales y unos ingresos dignos a fin de evitar los procesos de dumping en un sector liberalizado.
- **Autodeterminación acerca de las vías para garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos.** Debería permitirse a los Estados miembros exigir el suministro en todas las partes de sus territorios de toda una gama de prestaciones de servicios universales. Es competencia de cada Estado miembro cómo garantizar los estándares de calidad de los servicios públicos, como la igualdad de acceso a los servicios postales en zonas remotas y escasamente pobladas; por ejemplo, a cargo de monopolios nacionales o mediante la financiación de contratos de servicios universales en zonas con escasa población.

- **Una directiva de la UE sobre servicios de interés general (SIG).** Al objeto de desarrollar la dimensión social de la Unión Europea es importante contar con una directiva de la UE sobre servicios de interés general (SIG), que proporcione a los servicios públicos un fundamento jurídico firme e independiente, que impida que los objetivos del mercado libre dominen la producción y distribución de los servicios públicos. Los servicios de interés general son aquellos que se encuentran bajo el control de una autoridad pública competente dentro del marco de un sistema de obligaciones de servicio público o servicios universales.

La educación, el fundamento de una sociedad sostenible

La educación es mucho más que alcanzar un nivel educativo. Constituye un ingrediente clave que permite a cada persona desarrollar sus capacidades, construir su vida de manera autónoma, con plena realización y sobre la base de la solidaridad. Ocupa el lugar central del planteamiento que los Verdes tienen de una sociedad sostenible. Se trata de un imperativo moral, ya que todos los seres humanos nacen iguales en cuanto a derechos y constituye una herramienta clave para vencer la estricta predeterminación de la vida de cada uno marcada por su condición social. Llevar a la práctica el derecho de todo el mundo a la educación constituye asimismo una exigencia básica si queremos que la Europa creativa asuma su plena función y responsabilidad en la construcción de un mundo sostenible. Por tanto, la educación tiene que ser una de las prioridades de los presupuestos de nuestros gobiernos.

Muchos de los males de nuestras sociedades —exclusión, discriminación, paro, pobreza, etc.— cuentan con una educación deficiente entre sus causas fundamentales. Con excesiva frecuencia, la escuela se ve incapaz de reducir las desigualdades sociales entre los niños y, en ocasiones, incluso las agudiza. Se trata del lugar donde comienza la inclusión —o exclusión— de una persona. Por ende, debe procurar el éxito de todo el mundo, garantizando que todas las personas disfruten de acceso al conocimiento y a las habilidades, así como del soporte adecuado —tanto intelectual como material— y evitando encuadrar prematuramente a los niños en angostos esquemas educativos.

Para nosotros, los Verdes, la educación no sólo es un concepto académico. La escuela es también el lugar donde el niño puede desarrollar su personalidad y sus capacidades en todos los campos, como las artes, la naturaleza o el deporte. Nuestros sistemas educativos tienen que integrar todas estas dimensiones desde las edades más tempranas, incluyendo el aprendizaje a base de experiencias. Esto exige una mayor cooperación entre las instituciones docentes y muchos tipos de asociaciones locales.

La guardería y, después, la escuela son los primeros lugares fuera de la familia donde los niños entran en contacto con la vida social. Ambas determinan, en gran medida, la forma en que configurarán su visión de la sociedad. Así pues, es esencial que las instituciones

docentes funcionen como lugares donde no sólo se enseñen valores como la democracia, la solidaridad, la no violencia y la conciencia ecológica, sino que se vivan de manera cotidiana. En ese sentido, para nosotros resulta fundamental que todos los interlocutores —alumnos y estudiantes, profesores, padres, así como las partes interesadas externas involucradas— estén vinculados a la administración de las instituciones docentes. Asimismo debería ser el lugar donde uno aprendiera a vivir en una sociedad pluricultural y a valorar la diversidad y los intercambios interculturales. Las sólidas asociaciones transfronterizas entre instituciones docentes constituyen una excelente herramienta para ensanchar los horizontes de los estudiantes y para promover la amplitud de mente.

Aparte de ser un lugar de aprendizaje, las instituciones docentes también son espacios donde la gente pasa gran parte de su vida activa. Por eso deben ofrecer un entorno de trabajo seguro y saludable, lo que constituye una condición previa para el desarrollo de la personalidad y las facultades de cada persona.

Además, la educación no es algo que sólo se adquiera en los años de juventud; en un mundo cambiante, las aspiraciones y las necesidades de los individuos evolucionan con el transcurso del tiempo. Es necesario ofrecerle a todo el mundo la oportunidad de recibir educación a lo largo de toda la vida.

Puesto que la educación es un derecho básico y una necesidad, nosotros los Verdes nos oponemos frontalmente a que esté gobernada por mecanismos de mercado, sea cual sea el nivel. Nosotros la consideramos uno de los servicios de interés general más importantes, razón por la cual debe seguir siendo responsabilidad de los gobiernos definir los objetivos de sus sistemas educativos, al margen de intereses económicos a corto plazo, y proporcionar los medios adecuados para alcanzarlos. Dentro de ese contexto, las instituciones docentes tienen que disfrutar de un grado de autonomía que les permita decidir la mejor forma de alcanzar los objetivos.

Por consiguiente, nosotros los Verdes proponemos:

- **Educación libre:** los gobiernos tienen que facilitar guarderías, educación escolar primaria y secundaria gratuita para todo el mundo, sin discriminación. La educación superior también debe ser gratuita; ningún país puede permitirse el lujo de despilfarrar sus recursos y garantizar solamente la educación superior a los ciudadanos pudientes.
- **Medidas contra la discriminación y la segregación:** con el fin de reducir el número de abandonos escolares, los Verdes apoyan unos mayores esfuerzos (en personal, infraestructuras) para permitir a los grupos sociales más vulnerables alcanzar una auténtica integración en nuestros sistemas educativos. En consecuencia, apoyamos la creación de escuelas interactivas, con el objetivo de reunir y mantener juntos a alumnos y estudiantes procedentes de diversos entornos sociales. Las escuelas que estén ubicadas en zonas con un mayor grado de diversidad étnica o social deberían ser objeto de discriminación positiva. El

propio contenido de la educación tiene que ser más abierto a la diversidad cultural.

- Todas las instituciones docentes deben participar de manera activa en la consecución de la igualdad de género en nuestras sociedades. Esto implica incorporar temas afines en los programas de estudio, luchar contra los prejuicios sexistas en dichos programas, así como en los libros de texto, y prestar especial atención al equilibrio de género entre el profesorado y en los órganos administrativos de las escuelas. Los prejuicios sexistas deben ser combatidos de modo activo en la escuela.
- **Transformar las guarderías** en lugares de aprendizaje e intercambio, tanto para los niños como para los padres, donde se ofrezcan seminarios prácticos y servicios de asesoramiento individual para apoyar a los padres en su función pedagógica.
- Contratar más **personal con elevado nivel de preparación pedagógica en la guardería**.
- **Inaugurar un espacio en la guardería y en la escuela dedicado a actividades más individualizadas y basadas en proyectos** que hagan posible el «aprendizaje a base de experiencias».
- Una **educación basada en el apoyo individual** para proporcionar a los alumnos y los estudiantes suficiente ayuda y orientación durante su proceso de aprendizaje. Eso exige clases más reducidas y más profesores en la escuela.
- **La creación de materiales escolares que ensanchen la perspectiva nacional** en materia de historia y cultura hasta una visión europea y global.
- **Participación democrática de alumnos y estudiantes** en las decisiones relativas al uso de los recursos de su escuela/universidad y las prioridades de sus programas de estudio.
- **Una asignación educativa** abierta a cada uno de los estudiantes y vinculada a una participación activa en el programa educativo, de forma que cualquier persona joven pueda acceder a los estudios universitarios con independencia de su condición social.
- **Ampliar los programas de intercambio de estudiantes de la UE a todas las personas:** una de las historias de éxito de la UE en el campo de la educación han sido los distintos programas de intercambio de estudiantes (Erasmus, Comenius, etc.). Los Verdes apoyan su ampliación y la introducción de programas de estudio transfronterizos para intensificar el intercambio transnacional. Nuestro propósito es que cada estudiante europeo tenga al menos una oportunidad durante su formación (educación secundaria o superior) para participar en uno de estos programas. Además, propugnamos un apoyo financiero similar para los programas referentes a la formación y la educación durante la vida profesional (por ejemplo, Leonardo da Vinci), especialmente para sectores con bajo nivel de especialización. La

posibilidad de vivir, estudiar y trabajar en el extranjero es algo que debería concedérsele a todo ciudadano europeo, al margen de su situación académica o económica.

- **Fomentar una educación orientada al desarrollo sostenible:** en la medida en que Europa tiene la oportunidad de convertirse en líder en hacer realidad el desarrollo sostenible, los Verdes abogamos por programas que animen a los estudiantes a decantarse por programas de estudio, tanto en materias técnicas como humanistas, que apoyen este objetivo. Al mismo tiempo, el desarrollo sostenible tiene que quedar integrado en los programas de estudio como un enfoque interdisciplinario.
- **El aprendizaje permanente** es un derecho básico, del que se benefician todos los individuos, con independencia de edad o condición social, así como la sociedad en conjunto. Los gobiernos deberían desarrollar instalaciones con un umbral de acceso bajo, pensando especialmente en aquellas personas que carecen de acceso a las mismas. Véase también bajo «Trabajo satisfactorio».
- **Que los gobiernos sigan siendo totalmente responsables de la financiación de los sistemas educativos,** incluida la educación superior. Nos oponemos totalmente a la interpretación de las normas de competencia interna de la UE, que afirma que tal financiación supone una discriminación contra los proveedores privados. De forma análoga, el control y la evaluación de la calidad de los sistemas educativos tienen que seguir siendo decididamente una competencia de los gobiernos, a diferencia de los organismos privados de clasificación y acreditación.

Una sociedad incluyente para las personas de mayor edad...

Constituye una mejora histórica que, gracias al aumento de la riqueza y a una mayor esperanza de vida, la mayoría de las personas en los países europeos puedan disfrutar de la posibilidad de vivir correctamente una vez finalizada su vida laboral. Aún cuando haya que hacer frente al cambio demográfico en los países europeos, los Verdes europeos desean garantizar y desarrollar la igualdad de posibilidades para que todo el mundo viva una tercera edad digna. Creemos que todas las personas de edad avanzada merecen idénticas oportunidades para elegir y configurar sus propias vidas y para hacerlo con la máxima calidad y duración posibles. Esto forma parte de nuestra concepción de una sociedad con igualdad de oportunidades para el desarrollo y la realización personal. El derecho a gestionar y a crear nuestra propia vida, a participar activamente en la sociedad, debería ser aplicable a todo el mundo con independencia de la edad.

Garantizarlo es responsabilidad de la sociedad política, a escala local, regional, nacional y europea. En los países europeos, las oportunidades de las personas de mayor edad distan mucho de ser iguales; constituye una obligación política común formar un entorno que favorezca la continuidad, la autodeterminación y el uso de las capacidades propias de cada uno, preservando las identidades de dichas personas.

Dentro de nuestras sociedades, muchas personas mayores adolecen de un apoyo inadecuado debido a los cambios de cultura en cuanto a familia y vida laboral, unos sistemas de asistencia social insuficientes y unos gobiernos empeñados en recortar el gasto público. En muchos casos, es el poder adquisitivo de cada uno el que determina quién goza de las mejores oportunidades para vivir el tipo de vida que desee. Debido a la falta de instalaciones de asistencia pública de calidad, las personas de mayor edad y sus familias se encuentran desamparadas a la hora de hacer frente a estas situaciones. Junto con una creciente desigualdad de las pensiones, esto está originando nuevos tipos de disparidad social en cuanto a oportunidades de vida entre las personas de más edad en los países europeos.

Por consiguiente, nosotros los Verdes proponemos:

- **Medidas preventivas:** Los Verdes europeos ponemos el énfasis en las medidas preventivas durante la vida laboral, en un entorno saludable de vida y en un estilo de vida que permita una existencia prolongada con un mínimo de enfermedades¹. Concedemos una gran prioridad a que las medidas preventivas tengan un efecto beneficioso sobre los grupos sociales con menores oportunidades de vida.
- **Igualdad y carácter gratuito de la ayuda práctica, de la rehabilitación y de la atención necesarias.** La sociedad tiene que ofrecer la ayuda práctica, la rehabilitación y la atención individual necesarias de manera que refuerce la posibilidad de que las personas de mayor edad elijan su vida, incluida la prestación del desarrollo de redes sociales que impliquen a los mayores y a otras personas.
- **Facilidades flexibles de vivienda:** los Verdes desean que todas las personas de edad avanzada tengan la posibilidad de vivir en su casa y de manera independiente todo el tiempo que puedan y que deseen. Los gobiernos tienen que promover nuevos tipos de vivienda a fin de permitir la atención comunitaria, como las viviendas intergeneracionales, el alojamiento comunitario, etc. Deben fomentar las normas sobre construcción de viviendas que permitan una ocupación durante toda la vida.
- **Mayor diversidad en nuestros sistemas asistenciales:** a medida que se vaya jubilando la primera generación de inmigrantes, la asistencia a las personas de mayor edad tiene que adaptarse a un mayor grado de diversidad étnica en todas sus disposiciones. La asistencia individual deberá contemplar ahora hacer frente a

¹ En el capítulo sobre asistencia sanitaria, sobre condiciones laborales, etc. pueden encontrarse ejemplos a este respecto.

nuevas necesidades y exigencias, por ejemplo, disposiciones alimentarias específicas, instalaciones religiosas, etc.

... y para los niños

Los Verdes europeos consideran que el desarrollo y la maximización de las oportunidades de vida de todos los niños tienen que ser algunos de los objetivos más importantes de todas las sociedades europeas. Los niños deben ocupar un lugar central de las sociedades de bienestar europeas del siglo XXI por dos razones, cuando menos: primero, los Verdes europeos consideran que el desarrollo de nuestros niños constituye un fin importante en sí mismo, que permita a todos los integrantes de las futuras generaciones participar en la sociedad y en la vida laboral. Segundo, el apoyo a las familias en toda su diversidad, y el desarrollo de la infancia, producen importantes beneficios sociales. Contribuyen a lograr una mezcla de generaciones dentro de nuestras sociedades; constituyen una forma de reforzar la solidaridad entre las generaciones; confieren a todos los padres una posibilidad justa y asequible de combinar el trabajo, la carrera profesional y la vida familiar, atacando una de las principales causas de la discriminación de género. Por último, la inversión en el aseguramiento del desarrollo personal y la elevación del nivel de la educación para todos los niños resultan obligatorias si deseamos que las sociedades europeas contribuyan a superar los retos con que se enfrenta nuestro planeta.

Los planteamientos tradicionalistas, consistentes en que el cuidado y el desarrollo de nuestros hijos era responsabilidad exclusiva de la familia, así como en que la familia se componía de un hombre que se encargaba de su mantenimiento y de su esposa, continúan ocupando el centro de las políticas sociales en toda Europa. Es un enfoque contraproducente en la medida en que las familias se van haciendo más inestables, las mujeres desean trabajar y desarrollar una carrera profesional, aumenta el número de hombres que quieren participar en la vida familiar, y una familia con una sola fuente de ingresos ha dejado de poder garantizar unos estándares de vida razonables. Aferrarse a los planteamientos y las políticas familiares tradicionales impide resolver el deseo de los ciudadanos a tener hijos y reduce las opciones de vida de muchos niños, y ambas cuestiones están adquiriendo una importancia creciente en las sociedades europeas modernas.

Los Verdes europeos consideramos que la sociedad política —a escala local, regional, nacional y europea— tiene la responsabilidad de eliminar las limitaciones sociales para tener hijos y de garantizar unas oportunidades óptimas para el desarrollo de los niños.

Por consiguiente, nosotros los Verdes proponemos:

- **Erradicar la pobreza infantil.** Los niños que viven en familias que padecen pobreza económica e inseguridad de sus ingresos no sólo carecen de vestidos, alimentación sana, vivienda y actividades sociales. También tienen un acceso más restringido a la educación y menos oportunidades de desarrollo personal. Los Verdes europeos

proponen un objetivo vinculante para erradicar la pobreza infantil en los próximos 5 años.

- **Políticas equilibradas de vida laboral respetuosas con la familia.** Los Verdes europeos proponen unas políticas equilibradas de vida laboral respetuosas con la familia y unos derechos garantizados para los empleados (por ejemplo, jornada laboral reducida, trabajo desde casa, flexibilidad laboral orientada al empleado, etc.) a fin de ayudar a combinar el trabajo con las responsabilidades y las opciones fuera del lugar de trabajo, como criar a los hijos.
- **Atención infantil universal y asequible para todo el mundo.** La atención infantil universal para todo el mundo va a ser muy importante para satisfacer los deseos de los ciudadanos de tener hijos. Al mismo tiempo, está evitando de manera eficaz las pérdidas de ingresos durante toda la vida y garantizando la igualdad de posibilidades en la vida laboral, sobre todo para las mujeres. En consecuencia, la atención infantil universal y asequible contribuirá al crecimiento de la mano de obra. Los gobiernos de la UE deberán, por tanto, atenerse a los objetivos que han acordado como parte de la Estrategia de Lisboa para convertir la atención infantil en universal y asequible. Los Verdes consideramos que debería estar igualmente disponible para todos los niños menores de 3 años y ser gratuita para las familias con rentas bajas. Mediante la inversión en la infraestructura y en la calidad de la atención infantil, contribuimos de manera eficiente al desarrollo de las capacidades sociales y cognitivas y a la personalidad de los niños creando la igualdad de oportunidades de vida a las generaciones venideras, incluidos los niños que corren mayor peligro de quedar excluidos.
- **Permiso por maternidad más prolongado y un mínimo de 12 meses de permiso parental retribuido: apoyamos la propuesta de la Comisión de aumentar, conforme a la recomendación de la OIT, el período mínimo de permiso por maternidad de 14 a 18 semanas, y de abonar a las mujeres el 100 % de su salario más allá del mínimo actual de retribución equivalente, al menos, al subsidio de enfermedad.** Para conceder a los padres una posibilidad justa de atender a los niños sin renunciar al mercado laboral, los Verdes europeos proponen ir más allá de la actual Directiva de la UE y reconocer el derecho a un mínimo de 12 meses de permiso parental retribuido. **Necesitamos** incentivos para alentar a los padres a hacer uso del permiso. El permiso parental debería dividirse, por tanto, entre padre y madre. El derecho al permiso parental tiene que ir ligado al derecho a la seguridad laboral, con medidas para facilitar la vuelta al trabajo, y la no discriminación de las mujeres embarazadas.

....y para personas con discapacidad

Las personas con discapacidad no pueden llevar una vida determinada por ellas mismas sin accesibilidad a todos los niveles (especialmente, en infraestructuras como escuelas, transporte público, etc.). La accesibilidad para las personas con discapacidad es un derecho fundamental positivo, no una cuestión de compasión. La igualdad de derechos para las personas con discapacidad necesita ser incluida en la cooperación para el desarrollo.

Las personas con discapacidad representan el 10 % de la población mundial, y el 80 % de ellas vive en países en desarrollo. La nueva Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad entró en vigor el 3 de mayo de 2008 como primer documento internacional jurídicamente vinculante relativo a los derechos de las personas con discapacidad. La Convención de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida y la política, incluida la cooperación para el desarrollo.

Por consiguiente, nosotros los Verdes proponemos:

- La UE tiene que aprobar la propuesta de la Comisión sobre una quinta Directiva contra la discriminación para luchar contra ésta fuera del empleo por motivos de discapacidad, edad, religión o creencia y orientación sexual.
- La igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad ha de quedar incluida en todas las políticas de la UE.
- Una rápida ratificación y ejecución de la nueva Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, por tanto:
- la cooperación para el desarrollo en Europa tiene que apoyar a los países en desarrollo en su esfuerzo por implantar los derechos de las personas con discapacidad conforme al artículo 32 de la Convención de las Naciones Unidas; así pues, los derechos de las personas con discapacidad tienen que quedar incorporados a la política de cooperación al desarrollo de la UE.

Trabajo satisfactorio – una promesa que ha de cumplirse hoy

Los Verdes apoyan el concepto del «trabajo satisfactorio», que combina unas avanzadas normas laborales con la posibilidad de todo el mundo a satisfacer sus propias aspiraciones y a contribuir a una sociedad sostenible.

Para los Verdes, unas condiciones laborales justas significan mucho más que simplemente promover las normas laborales centrales de la OIT, que incluyen el derecho del trabajador a la información y la consulta, el derecho a la negociación y la acción colectiva, la protección en caso de despido justificado y unas condiciones de trabajo equitativas y justas. También

incluyen: seguridad laboral, un entorno de trabajo saludable y seguro, retribución adecuada e igual, fuerte protección del empleo, jornada laboral razonable, aprendizaje permanente, igualdad de oportunidades, medidas contra la discriminación, derechos de los trabajadores a defender sus intereses y a participar, facilidades de trabajo respetuosas con la familia, facilidades para adecuar la vida laboral a las necesidades de la vida fuera del trabajo, integración de trabajadores inmigrantes, seguridad social y beneficios sociales.

Los Verdes se oponen rotundamente a las tendencias actuales de recortar los derechos de los trabajadores en aras de la flexibilidad y la competitividad. Creemos sinceramente que el elevado nivel de protección de los trabajadores y de las normas de empleo forma la base de nuestras sociedades y que es plenamente compatible con una elevada tasa de empleo.

Para garantizar unas condiciones laborales justas y hacer realidad el «trabajo satisfactorio», los Verdes proponen:

- **Flexibilidad con plena seguridad:** el planteamiento que casa la flexibilidad con la seguridad es muy Verde, de hecho. Este planteamiento exige un nivel adecuado de protección social, seguridad social y beneficios por desempleo, políticas activas para el mercado laboral y oportunidades de formación/educación permanente, así como amplias disposiciones de bienestar, incluido el acceso universal a los servicios de interés general. Sin embargo, el término «flexiguridad» se utiliza muy a menudo malévolamente como disfraz de una flexibilidad y desregulación sin restricciones. Si bien la flexibilidad resulta importante para permitir a nuestras sociedades y a nuestras economías responder a los retos de un mundo cambiante, la seguridad no es menos importante. Para los Verdes, un instrumento clave para garantizar el equilibrio correcto entre estos objetivos es un sólido diálogo institucionalizado entre los interlocutores sociales, que representen a los ciudadanos en el trabajo y a los patronos. Dicho diálogo debe desempeñar un papel clave en la elaboración de las normas y los instrumentos (condiciones contractuales, salarios, beneficios, etc.) del mercado laboral. Eso exige unos sindicatos fuertes y representativos. **Nosotros, los Verdes, luchamos dentro del movimiento sindical en favor de una política más basada en la solidaridad para las mujeres y los inmigrantes, y de una estrategia política más incluyente con respecto al empleo no normalizado e irregular.**
- **Adaptabilidad de la jornada laboral:** la jornada regular es importante para la calidad de vida y para equilibrar la vida profesional y la familiar, así como otras responsabilidades. Esto implica un horario laboral semanal razonable, así como posibilidades de reducir la jornada a título individual durante determinados períodos, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Con ese enfoque, durante la reciente revisión de la Directiva sobre ordenación del tiempo de trabajo de la UE, el Consejo de la UE presionó para elevar la máxima jornada **media** de 48 a 60, 65 o incluso más horas a la semana; es algo a lo que se oponen

rotundamente los Verdes. Las disposiciones en materia de jornada laboral deberían dejar a los ciudadanos tiempo suficiente para realizar actividades fuera de su trabajo y estar organizados con el fin de maximizar su impacto en términos de creación de puestos de trabajo. El trabajo a tiempo parcial es predominantemente una característica del empleo femenino, ya que a menudo se trata de una estrategia de compromiso practicada por las mujeres debido a la ausencia de instalaciones accesibles y asequibles para la atención infantil y la asistencia a personas dependientes.

- **Salarios mínimos dignos:** para proteger a los trabajadores, en especial a aquellos con las capacidades más básicas, contra la explotación por parte de los patronos y para resolver la pobreza, los Verdes proponen que se implanten salarios mínimos en cada uno de los países de la Unión Europea. La forma de fijar dichos salarios mínimos —por ley o convenios laborales colectivos a distintos niveles— debe dejarse a discreción de cada país. Tienen que permitir la existencia de diferencias, por ejemplo, sobre una base sectorial o geográfica. Para que eso contribuya a un nivel más elevado de igualdad dentro y entre los países europeos, el nivel de salario mínimo tiene que guardar relación con el nivel medio de los salarios en cada país. Para que sea eficaz, es importante proporcionar cobertura asimismo al empleo no normalizado mediante disposiciones sobre salario mínimo.
- **Lucha contra la diferencia de retribución entre hombres y mujeres:** aunque el marco jurídico de la UE con respecto a la igualdad de retribución es bastante amplio, la existencia de la diferencia de retribución en todos los países europeos continúa siendo una realidad. Será fundamental formular objetivos concretos (véase la sección sobre «Acceso al trabajo satisfactorio») y calendarios para salvar la diferencia de retribución entre hombres y mujeres a escala europea. Propugnamos políticas de igualdad de retribución destinadas a subsanar la discriminación salarial de género directa o indirecta; una política de igualdad de oportunidades encaminada a animar a las mujeres para observar patrones continuos de empleo, y a la supresión de la segregación del empleo por género, y políticas salariales enfocadas a reducir la desigualdad salarial y a mejorar la remuneración de puestos de trabajos con escasa retribución o dominados por la mujer en distintos sectores.
- **Igualdad de trato y de retribución para los trabajadores desplazados:** todo el mundo debe tener el derecho a trabajar en cualquier lugar de la UE y resulta sumamente lamentable que este derecho fundamental no se aplique de manera uniforme en todos los Estados miembros de la UE. Sin embargo, la libre circulación de trabajadores y servicios tiene que sopesarse con respecto a los derechos fundamentales y la posibilidad de que los gobiernos y los sindicatos garanticen la no discriminación y la igualdad de trato. No podemos hacer la vista gorda si a los trabajadores desplazados se les paga menos que a los nacionales al

concedérseles la consideración de «servicios». Además, las situaciones en las que los trabajadores en países de acogida se ven sometidos a la presión de la competencia por parte de los salarios bajos de los trabajadores desplazados podrían generar xenofobia e indignación contraproducente contra la UE. Por tanto, redundaría en beneficio de todos que los trabajadores tengan iguales condiciones, ya sean nacionales o inmigrantes. Los Verdes instan a los Estados miembros a que apliquen el principio de igualdad de trato desde el primer día de desplazamiento. Creemos que tenemos que garantizar, por medio de modificaciones en la legislación de la UE, que el principio de «a igual trabajo, igual salario», los derechos de los trabajadores, incluido el derecho a la huelga, así como los convenios colectivos acordados a escala nacional o regional, no queden abolidos por las reglas del mercado interior.

- **Lucha contra el empleo irregular:** Si bien el empleo no normalizado puede resultar beneficioso si se ajusta a las circunstancias de los trabajadores y si es voluntario, los Verdes ven con ojos críticos el número creciente de empleo temporal, condiciones irregulares de empleo y contratos no normalizados. En muchos casos, el empleo no normalizado no es elegido voluntariamente y muchos trabajadores —especialmente los jóvenes, los inmigrantes y las mujeres— quedan fuera del ámbito de los derechos laborales y sociales fundamentales, socavando con ello los principios de la igualdad de trato. Por consiguiente, condenamos cualquier reemplazo abusivo del empleo normalizado por el irregular sin que medie ninguna imperiosa necesidad económica, a costa de los empleados y del público en general. Los Verdes proponen garantizar a todos los trabajadores los derechos esenciales, como una adecuada seguridad y protección del empleo, independientemente de sus acuerdos contractuales. La legislación resulta necesaria para garantizar que se apliquen de inmediato a los trabajadores temporales las mismas reglas básicas y los mismos salarios que si fueran contratados directamente por las empresas.
- **Lucha contra el trabajo no declarado:** Las crecientes tendencias en distintos países de la UE en cuanto a trabajo no declarado y economía subterránea dañan a la economía, dejan sin protección a los trabajadores, son perjudiciales para los consumidores, reducen los ingresos fiscales y conducen a la competencia desleal entre las empresas. En consecuencia, necesitamos una coordinación clara y firme entre los organismos gubernamentales encargados del cumplimiento de la ley de la UE, las inspecciones de trabajo y los sindicatos, la administración de la seguridad social y las autoridades fiscales. La restricción de los permisos de trabajo para algunos ciudadanos de la UE y trabajadores emigrantes procedente de terceros países origina una creciente economía informal y la explotación de los trabajadores indocumentados. Necesitamos centrarnos en instrumentos y mecanismos basados en los derechos humanos fundamentales de los trabajadores para solventar la explotación, para regular la responsabilidad en caso de subcontratación y contratación externa de trabajadores y para hacer más

sencillo el empleo legal. Exigimos una la legislación de la UE que defina para el autoempleo y los empleados una relación de empleo dependiente luchen contra el «autoempleo ficticio», así como legislación para luchar contra las empresas de buzoneo que se crean con el propósito exclusivo de ofrecer «servicios» a países de acogida, a fin de evitar la aplicación plena de las normas y regulaciones de dicho país, en especial con respecto a los salarios y las condiciones laborales.

- **Antidiscriminación y gestión de la diversidad:** la base para un entorno laboral sostenible es un lugar de trabajo con igualdad de oportunidades y ausencia de discriminación. Los Verdes abogan por la adecuada ejecución de las Directivas sobre la no discriminación de la UE, el fomento de la gestión de la diversidad en el trabajo y proponen una lista negra europea de empresas que violen los derechos sociales y laborales esenciales, incluida la legislación sobre no discriminación.
- **Aprendizaje permanente:** El desarrollo de las capacidades propias a lo largo de toda la vida constituye la mejor forma para que todo el mundo tenga un trabajo satisfactorio. En una economía cada vez más basada en el conocimiento, constituye asimismo una obligación para nuestras empresas tener éxito y un activo esencial para nuestras sociedades a la hora de hacer frente a los retos con que se enfrentan, sobre todos los cambios profundos que habremos de acometer a fin de combatir satisfactoriamente el cambio climático. Lo dicho es válido para todo el mundo, en cualquier sector, incluidos los servicios personales donde, a primer vista, algunos pueden pensar que no se precisan capacidades especiales. El aprendizaje permanente para todos constituye una forma fundamental de luchar contra los bajos salarios y de incrementar la calidad de productos y servicios. Los Verdes proponen instituir un nuevo derecho al aprendizaje permanente para todos, financiado mediante un aumento de los fondos de la UE en este ámbito y programas de formación especial, así como la oportuna legislación que permita a los individuos obtener educación a lo largo de toda la vida (por ejemplo, apoyo a los esquemas de educación permanente, flexibilidad para disfrutar de años sabáticos durante la carrera profesional de cada uno, obligación de los patronos a ofrecer o permitir formación subvencionada, etc.).

Alentar el acceso de todo el mundo a un trabajo satisfactorio

Nosotros, los Verdes, compartimos el objetivo de capacitar a todos los individuos y alentarles a que se impliquen de forma más activa en el empleo o en actividades autónomas a través del desarrollo de su autonomía y de sus capacidades innovadoras. Por otro lado, subrayamos que la responsabilidad de participar en el mercado laboral jamás debería ser

asumida solamente por los individuos, sobre todo si pertenecen a las categorías vulnerables de la sociedad. En un genuino «Estado social activo», es responsabilidad de las autoridades públicas establecer un marco en el que los individuos se vean estimulados a asumir un trabajo, al tiempo que se proteja su calidad y su nivel de vida en caso de no conseguir encontrar un trabajo. Los patronos también deberían ser «activados» en el sentido de que a ellos también les corresponde la responsabilidad de no dejar abandonadas a las categorías más vulnerables. Asimismo habría que hacer cumplir las responsabilidades de los gobiernos, las empresas y los individuos.

Algunos Estados miembros han alcanzado éxitos apreciables en la lucha contra el desempleo masivo; son aquellos cuyos gobiernos han sido capaces de crear un marco protector y favorecedor para los individuos. Por desgracia, las denominadas políticas activas han consistido principalmente, en muchos Estados miembros, en perseguir a los parados cuando no consiguen encontrar un trabajo. Aunque los Verdes estamos de acuerdo en que deben combatirse los abusos, también consideramos que excluir totalmente a los individuos de todos los beneficios sociales constituye un atraso social y, en última instancia, resulta contraproducente.

Además, tal como ha quedado expuesto en el capítulo anterior, nosotros los Verdes no compartimos la idea de que todas las actividades económicas tengan el mismo valor y, por tanto, que «un trabajo es un trabajo» y que deba ser aceptado por la persona en paro cualesquiera que sean las condiciones laborales, el sector de actividad y la distancia geográfica entre el hogar y el trabajo. Todos estos factores deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las situaciones individuales de los demandantes de empleo.

Por último, las autoridades públicas deben abstenerse de aplicar recortes incondicionales en cuanto a los impuestos y los costes sociales, que sólo pueden traducirse en dumping fiscal y social. Resultaría mucho más eficaz una política de modulación de dichos costes en función de la creación de puestos de trabajo y de la composición social de la fuerza laboral de las empresas.

En concreto, nosotros los Verdes formulamos propuestas en cuatro aspectos complementarios.

- **Estimular la creación de actividades:**
 - las autoridades públicas deben invertir, prioritariamente, en economía verde y en sectores que sean intensivos en empleo y que ofrezcan un valor añadido social (servicios personales, sanidad, educación, etc.); ;
 - las autoridades públicas deben discriminar positivamente en favor de la economía social (reducción de los costes sociales para personas empleadas en el

sector no lucrativo y actividades económicas que cumplan criterios de economía social);

- las autoridades públicas deben elaborar estrategias de desarrollo local coherentes, basadas en asociaciones entre todos los interlocutores económicos, sociales y culturales, de forma que cooperen para desarrollar actividades ligadas a las necesidades, los recursos y las peculiaridades locales.

- **Estimular la disponibilidad de trabajo:**

- las autoridades públicas, junto con los interlocutores sociales y los organismos de empleo públicos, deben definir unos cauces coherentes y estructurados para el empleo y la integración, sobre todo para las categorías vulnerables de la población;
- los cauces estructurados no deben centrarse solamente en mejorar las capacidades técnicas, sino que deben tener también en cuenta las diferentes variables de la exclusión: vivienda, salud, cultura, acceso a los servicios públicos, transporte, etc. ;
- el contenido de la formación debe atender a la adquisición de capacidades básicas (alfabetismo, etc.) y en la capacitación personal (confianza en uno mismo); los cauces deben incluir todos los pasos desde la formación hasta el trabajo;
- las autoridades públicas deben establecer un marco de protección que garantice que los individuos conserven las prestaciones por desempleo durante el tiempo en que participen en un esquema de encauzamiento estructurado y que preserve el derecho incondicional a una renta mínima; en el concepto de «flexiguridad», debe tener prelación el elemento de «seguridad», y el elemento de «flexibilidad» debe venir después, en el supuesto de que exista un sistema de protección previo adecuado y eficaz;
- la naturaleza insostenible de un trabajo (sector de actividad, condiciones laborales, distancia desde el hogar) debe ser reconocida como justificación válida para que una persona en paro rechace una oferta de trabajo.

- **Estimular la distribución de la jornada laboral:**

- en el aspecto colectivo, las autoridades públicas, junto con los interlocutores sociales, deben procurar reducir los techos a la jornada laboral, bien a escala

nacional o sectorial; dado el actual contexto político, la prioridad consiste en rechazar políticas que aumenten dichos techos a la jornada laboral («trabajar más para ganar más»);

- la productividad del trabajo aumenta con el bienestar de los empleados. Los patronos tanto del sector público como del privado deben permitir que los propios empleados definan la utilización de su tiempo de acuerdo con su situación familiar, por ejemplo, decidir si desean disponer de mayor tiempo libre en lugar de ganar más dinero. Eso sería importante sobre todo para los padres de niños de corta edad. Las posibilidades de disponer de permisos de estudio y de permisos para alternancia de trabajo incrementa igualmente el bienestar y la productividad;
 - las autoridades públicas, junto con los interlocutores sociales, deben favorecer la jubilación progresiva, de forma que los empleados de más edad se animen a reducir poco a poco su jornada laboral, en lugar de pasar de golpe de un trabajo de jornada completa a la jubilación a tiempo total.
- **Estimular la igualdad de acceso al empleo:**
 - los costes parentales deben dividirse por igual entre los patronos de madres y padres a fin de garantizar que las aportaciones a la seguridad social no supongan ninguna discriminación entre sexos;
 - las denominadas empresas sociales que contraten, por ejemplo, a parados de larga duración deberían verse favorecidas por exenciones fiscales, etc.;
 - la igualdad podría fomentarse por medio de medidas de discriminación positiva; el sector público debe sentar un ejemplo contratando, entre los candidatos con iguales cualificaciones y competencias, a aquellos hombres o mujeres que representen el género que cuente con menor representación;
 - las autoridades públicas y los interlocutores sociales deben combatir activamente todas las formas de discriminación en el mercado laboral y fomentar la diversidad en el trabajo en todas sus dimensiones: etnia, género, discapacidad, religión o creencia, edad, orientación sexual. Deben ser consideradas como un activo para la economía, más que como una carga.

Pensiones sostenibles y universales

Como Verdes europeos, prometemos que vamos a convertir en una de las prioridades sociales de nuestro esfuerzo común la lucha contra la pobreza durante la edad avanzada y la garantía de una vida digna para las personas de más edad.

La seguridad social para las personas de más edad, con independencia de la clase o la condición, ha sido un objetivo político incluso mucho antes de que se creara el estado de bienestar moderno. La pobreza, como condición ampliamente difundida entre las personas de más edad, fue una de las grandes lacras sociales con las que debía lidiar el estado de bienestar cuando fue concebido. Sin embargo, más de un siglo después de los primeros balbuceos de la política social moderna, no existe ni un solo país europeo en el que haya quedado erradicada la pobreza entre la gente de más edad. Los países han realizado notables progresos, y en algunos países encontramos menos pobreza entre la generación de más edad hoy que en cualquier otro momento de la historia. Pero también encontramos nuevas tendencias de una mayor pobreza o indicaciones claras de que la pobreza decididamente aumentará a lo largo de los próximos 10-15 años entre la gente de más edad, si no se controla.

Los sistemas de pensiones de los distintos Estados miembros son variados y su desarrollo entra dentro de la responsabilidad política de estos países miembros. Por otra parte, detectamos unos retos comunes con respecto a los sistemas de pensiones que todas nuestras sociedades tienen que afrontar.

No corresponde al Partido Verde Europeo definir la arquitectura de los sistemas de pensiones que están profundamente arraigados en las tradiciones nacionales. Pero, cualquiera que sea el sistema y siendo contrarios al dogma regido por el mercado de que hay que privatizar los sistemas de pensiones para que continúen siendo estables en circunstancias demográficas y competitivas, a fin de

hacer que las pensiones sean sostenibles y genuinamente universales, nosotros, los Verdes, proponemos:

- **que los gobiernos asuman su responsabilidad** de reforzar los esquemas de pensiones públicas y que los conviertan en sostenibles, ya que son universales y están basados en la solidaridad;
- que cualquier sistema de pensiones garantice la justicia social y la característica incluyente, superando las deficiencias e imperfecciones fundamentales que forman la base de la pobreza entre los ancianos; nuestra exigencia más básica es que la protección contra la pobreza en la edad proveya sea universal, incluyendo a mujeres y hombres, nativos e inmigrantes, gentes de diferentes profesiones, personas que lograron asegurar su empleo y otras que sufrieron el desempleo prolongado o jamás realizaron ningún trabajo retribuido; corresponde a cada Estado miembro decidir perseguir este objetivo por medio del sistema de pensiones o a través del sistema de prestaciones sociales;

- **no deben existir incentivos fiscales socialmente injustos para esquemas de naturaleza privada;**
- **el necesario aumento del gasto en pensiones** constituye una de las principales razones para una reforma estructural de la financiación de la seguridad social, que se aborda en el último capítulo de este documento;
- **reorientación de las inversiones de los fondos de pensiones:** un enorme porcentaje de los fondos de pensiones se utiliza actualmente para fines especulativos y de inversión en actividades socialmente irresponsables e insostenibles; los Verdes desean medidas obligatorias para reorientar sus inversiones hacia actividades enfocadas al desarrollo sostenible y socialmente responsables;
- conseguir la justicia de género en los sistemas de pensiones: en la medida en que los sistemas de pensiones realizan las asignaciones en función del número de años de empleo, las mujeres se ven a menudo desfavorecidas. Asimismo, la diferencia de retribución entre hombres y mujeres origina unas pensiones más bajas para estas últimas. Queremos superar esa situación, ya que creemos en la justicia de género. A medida que se propagan las relaciones de trabajo precario en muchos mercados laborales, quienes trabajan en esas arduas condiciones a menudo están abocados directamente hacia la pobreza en edad avanzada. Queremos cambiar esa situación, ya que deseamos garantizar a todas las personas un nivel de vida por encima del umbral de pobreza;
- convertir en verdaderamente universales los esquemas de pensiones públicas: puesto que un número cada vez mayor de personas es autónomo y, por tal razón, no participa en sistemas de pensiones legalmente instituidos o promovidos por la empresa, pero no gana suficiente para poder optar por alternativas de financiación privada, tales personas se hallan cada vez en mayor peligro de no contar con ninguna cobertura durante la vejez. Queremos cambiar esa situación incluyendo a estas personas en los sistemas de pensión públicos;
- garantizar la portabilidad de los derechos al tiempo que se respetan las obligaciones fiscales: en la medida en que cada vez son más las personas que se desplazan por los diferentes Estados miembros de la UE durante su vida laboral, chocan con numerosos problemas administrativos al intentar asegurar que no pierden ninguna de las coberturas de vejez que han devengado. Queremos superar esa situación convirtiendo en transferibles todos los beneficios de pensiones en toda la UE, garantizando, no obstante, el respeto de cualquier obligación fiscal individual;
- conceder el derecho a la tercera edad a todo el mundo: gracias a los esquemas de pensiones públicas, las pensiones privadas y unas mejores condiciones de salud, un

número creciente de personas en los Estados miembros de la UE goza de la libertad de elegir su tercer edad, es decir, vivir una vida digna entre la jubilación y el momento de quedar impedido por alguna enfermedad grave. Esta posibilidad no está al alcance de otras personas con menos años de vida saludable y con esquemas de pensiones reducidas o nulas. Queremos desarrollar esquemas flexibles de pensiones que concedan a todos el derecho a la tercera edad. Esto puede implicar posibilidades de retiro anticipado para algunos y posibilidades de pensiones diferidas para otros;

- fomentar la colaboración entre los Estados miembros de la UE: los gobiernos de los países miembros de la UE deben ponerse de acuerdo para crear dentro de ésta un mecanismo de información mutua y de debate de periodicidad anual relativo a sus respectivos sistemas de pensiones. Esto deberá crear una mayor transparencia y permitir comparar los diferentes grados de efectividad con los que los sistemas de pensiones nacionales están concebidos para aliviar el problema de la pobreza, sobre todo entre los grupos más desfavorecidos como las mujeres mayores, los emigrantes, los padres de familias numerosas, la gente con un empleo precario o los parados. Debería invitarse al Parlamento Europeo, así como a los Parlamentos nacionales, a debatir estos informes, contribuyendo estos últimos a elaborar la legislación que puede resultar útil para resolver la pobreza en edades avanzadas.

Vivir con buena salud – un derecho humano fundamental

La buena salud constituye una condición básica para una vida satisfactoria, y para los Verdes, la prevención de cualquier daño a nuestra salud representa el primer paso para alcanzar ese objetivo. Nuestra salud se ve afectada por la calidad de nuestro entorno, sobre todo el agua y la atmósfera. Nuestras sociedades se enfrentan a enfermedades como el cáncer a niveles tales, que se han convertido en la primera causa de mortalidad. El cambio climático nos va a plantear nuevos retos para la salud en la medida en que cambia el patrón de la enfermedad y las elevadas temperaturas estivales van a afectar a las personas vulnerables. Nuestra salud también resulta afectada por la calidad de los alimentos que ingerimos, por las condiciones laborales en que vivimos, por la calidad de nuestra vivienda, por la forma en que nos movemos dentro de nuestro entorno, etc. Para nosotros tiene poco sentido intentar subsanar el efecto de todos estos factores sobre nuestra salud, si no atacamos antes las causas profundas.

Puesto que vivir con buena salud es uno de los derechos humanos más básicos, nosotros los Verdes creemos que la responsabilidad de definir la política sanitaria, tanto en su vertiente preventiva como en la asistencial, corresponde a los gobiernos. La asistencia sanitaria es un servicio de interés general y, por tanto, dentro de este ámbito, en caso de contradicción, el interés general debe prevalecer sobre la lógica del mercado.

El primer objetivo que deben plantearse los gobiernos es garantizar que todo el mundo en la sociedad tenga acceso a una asistencia sanitaria de calidad. No debería haber nadie que careciera de atención sanitaria, sea cual fuere su condición en nuestra sociedad. Esto exige una atención especial a aquellos grupos sociales que son los más vulnerables, por lo que la cobertura universal y el hecho de ser asequible deben ser objetivos clave de cualquier política de salud sostenible. Además, nosotros los Verdes creemos que la gente ha de tener acceso a la atención sanitaria, incluida la mental, con la mayor proximidad posible a su lugar de residencia; esto exige una red tupida y diversificada de proveedores de atención sanitaria, desde médicos de familia, asociaciones municipales y hospitales locales hasta grandes instituciones capaces de atender los casos más difíciles. Con ese enfoque, consideramos que el médico de familia y otros especialistas de primera línea (pediatras, ginecólogos, dentistas, etc.), que poseen una relación duradera y privilegiada con sus pacientes, tienen un papel clave a desempeñar para garantizar una asistencia sanitaria eficaz y eficiente.

Muchas de las medidas concretas, sobre todo las de carácter preventivo, que contribuyen a una sociedad saludable están descritas en este y en otros documentos del Partido Verde Europeo; de manera más concreta, en lo tocante a la asistencia sanitaria,

nosotros, los Verdes, proponemos:

- **que los gobiernos fomenten de manera activa estilos de vida saludables** que promuevan comportamientos sanos por lo que se refiere a la alimentación, el ejercicio físico, las actividades en tiempo de ocio, el consumo de alcohol, el tabaco y otras drogas, la educación familiar, la prevención de enfermedades de transmisión sexual (incluido el VIH), etc.; debe prestarse especial atención a las conductas de conducción responsable, ya que los accidentes de tráfico continúan siendo una causa importante de mortalidad en toda Europa. Eso debería conseguirse intensificando las campañas de sensibilización y aumentando los programas educativos dirigidos a los niños;
- **que la UE y los gobiernos mejoren la legislación sobre el entorno laboral seguro y saludable.** Creemos que los trabajadores deben estar protegidos contra peligros como: ruido, radiación solar y de otros tipos, trabajar a temperaturas excesivas y jornadas laborales excesivas. Es necesario incrementar los esfuerzos para hacer cumplir la ley en este ámbito;
- **que la UE suprima todas las subvenciones existentes a la industria del tabaco** que siguen formando parte de la Política Agrícola Común;
- **que la UE aliente a los Estados miembros a cooperar** en el desarrollo de la calidad de sus sistemas de atención sanitaria. Nosotros, los Verdes, proponemos planes de acción a escala de toda la UE para elevar los estándares de tratamiento

para situaciones específicas, como ya se está haciendo en lo referente a la asistencia del cáncer. En última instancia, la legislación de la UE debe definir los estándares de calidad mínima en la atención sanitaria;

- **que los gobiernos emprendan acciones para garantizar la disponibilidad de un número suficiente de personal médico debidamente formado** en toda la UE ahora y en los años venideros. Los médicos, en especial aquellos que se hallan en primera línea cara a los pacientes, las enfermeras y el personal de disciplinas paramédicas tiene que estar formado y tiene que disponer de acceso a su profesión en número suficiente para permitir garantizar una red tupida y diversificada de atención;
- **en cuanto a los temas de atención sanitaria transfronteriza**, mejorar la coordinación de los servicios de salud entre los Estados miembros, a fin de garantizar que el volumen creciente de personas que se desplaza de un país a otro no choque con problemas innecesarios. Además, es necesario adoptar medidas a fin de clarificar la responsabilidad en el caso de la asistencia sanitaria transfronteriza, así como de garantizar que la posibilidad de que los ciudadanos elijan ser atendidos en el extranjero dentro de la UE y les sean reembolsados los gastos no ponga en peligro la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social y asistencia sanitaria nacionales;
- **una coordinación a escala de la UE para combatir el fraude y la corrupción** en los servicios sanitarios transfronterizos y garantizar que el dinero se invierta en atención sanitaria. Por ejemplo, propugnamos una mejor administración de la coordinación transfronteriza sobre previsión sanitaria, así como una lucha más eficaz contra la venta y el uso de productos farmacéuticos falsificados;
- **que se desarrollen las infraestructuras de atención sanitaria** y se mantengan sin depender de esquemas como las denominadas asociaciones privadas/públicas, que hoy día facilitan instalaciones pero a un coste disparatado para los contribuyentes del mañana;
- **que la gobernanza democrática de los sistemas de atención sanitaria nacionales** sea fomentada a través, por ejemplo, de la participación de los pacientes.

Bienestar social – un valor, no sólo un coste

La forma de financiación del estado de bienestar varía de un país a otro. La financiación se realiza bien por medio de los impuestos abonados por los contribuyentes o a través de

contribuciones sociales sobre la base del trabajo. La mayoría de los países suelen aplicar una mezcla de estas fuentes de financiación.

La mayoría de los sistemas de estado de bienestar han atravesado dificultades financieras a lo largo de las últimas dos décadas por diversas razones. En primer lugar, el paro y la exclusión social han incrementado el gasto en muchos países. Segundo, las necesidades de la atención sanitaria han aumentado debido al envejecimiento de nuestras sociedades, el desarrollo de nuevas enfermedades y a unos tratamientos cada vez más costosos. Tercero, el envejecimiento de la población significa un aumento de la cantidad de dinero que necesita invertir la sociedad en pensiones: ha crecido el número de pensionistas que vive de una pensión durante un período más prolongado, y el estado del bienestar se ve obligado a atender a una demanda creciente: dependencia en la cuarta edad. Cuarto, en una competencia económica en la que resultan clave las capacidades de los trabajadores, los Estados tienen que invertir más dinero en educación. Por último aunque no menos importante, la competencia fiscal y los paraísos fiscales han reducido los recursos a disposición de los Estados miembros para financiar estas demandas crecientes. Como ejemplo, los impuestos corporativos han decrecido por término medio diez puntos en términos reales en la UE durante los últimos diez años debido a la competencia fiscal entre los Estados miembros.

Reconocemos la necesidad de resolver los asuntos financieros con que se enfrentan nuestros sistemas de bienestar, pero no creemos que la solución se encuentre en la habitual combinación de privatización y un debilitamiento de las disposiciones sobre bienestar. Para muchas personas, los beneficios sociales (pensiones, prestaciones a los demandantes de trabajo, etc.) constituyen los únicos ingresos o representan una inversión sobre la que construir el futuro (educación, etc.).

Dado que jamás hemos sido tan «ricos», en términos de PIB, resultaría paradójico no poder financiar los programas sociales para hacer frente a los riesgos que hemos sido capaces de solventar anteriormente. Para estar a la altura de la evolución demográfica y mejorar la inclusión social en Europa, nosotros los Verdes estamos convencidos de que el porcentaje de PIB dedicado a bienestar en conjunto tiene que ser aumentado, incluso teniendo en cuenta el impacto positivo de la atención sanitaria preventiva y la reducción del paro. Lo consideramos tanto una obligación moral como una inversión cara a nuestro futuro.

En este contexto, nosotros los Verdes proponemos las siguientes medidas:

- **un nuevo pacto Verde:** una iniciativa concertada entre la UE y sus Estados miembros para fomentar una nueva oleada de inversiones Verdes para preparar a nuestra economía para la era posterior al petróleo y para evitar un mayor cambio climático. Eso vendrá a incrementar, al mismo tiempo, los ingresos del sistema de bienestar, al tiempo que a recortar el paro, ya que estas inversiones crearán

millones de puestos de trabajo en ámbitos como la energía renovable, el transporte colectivo, la agricultura orgánica, la construcción Verde, etc. (Para más detalles, véase el artículo «Una visión económica Verde para Europa»);

- **convertir la atención sanitaria preventiva** en una prioridad y alejarnos de sistemas de atención sanitaria que sólo están orientados a la curación. La prevención puede reducir espectacularmente el coste global de la atención (con menos bajas, menos recetas, etc.), dando lugar a un sistema de atención sanitaria más eficaz y eficiente, bueno para nuestra salud y para la economía;
- **que se amplíe la base de financiación de los sistemas de bienestar**, por ejemplo, incluyendo ingresos procedentes de impuestos sobre beneficios, plusvalías y consumo, etc. El capital y las empresas deben asumir su participación justa en los impuestos y las contribuciones sociales, lo que implica incrementar la intensidad y la eficacia de la lucha contra el fraude y la evasión fiscal y social. Un punto que puede resultar de la máxima utilidad para la Unión Europea es el de establecer y aplicar unas bases fiscales armonizadas, así como tipos de impuestos mínimos diferenciados² en estos ámbitos. Una Europa auténticamente social no puede estar disociada de una Europa fiscal;
- **suprimir los incentivos fiscales injustos para las pensiones privadas:** los Estados han implantado incentivos fiscales para animar a la gente a ahorrar por su cuenta para sus pensiones. En muchos casos, el dinero público estaría invertido con mayor equidad y eficiencia si se inyectara en los esquemas de pensiones públicas. No deben existir incentivos fiscales socialmente injustos para esquemas de naturaleza privada;
- **analizar las exenciones fiscales y los descuentos sobre las contribuciones sociales para los empresarios:** muchos países europeos han concedido a los empresarios todo tipo de exenciones fiscales o descuentos sobre las contribuciones sociales. Creemos que deben ser analizados detenidamente en cuanto a su eficacia (por ejemplo, el número y la calidad de los puestos de trabajo creados). Nosotros, los Verdes, estamos a favor de modular los impuestos y las contribuciones sociales de acuerdo a criterios sociales y medioambientales.

² Es decir, una tasa fiscal mínima relativamente baja para los nuevos Estados miembros durante el período de incorporación, y otra más alta para los antiguos Estados miembros de la UE.

El camino a seguir

Construir una Europa social ha sido un mantra que muchos han recitado durante décadas. Sin embargo, aun cuando nuestra Unión cuenta con unos estándares de vida que se encuentran entre los más altos del planeta, nuestro continente se enfrenta a asuntos sociales graves. Las desigualdades de rentas van en aumento, están retornando enfermedades que creíamos extintas, es excesivo el número de niños que abandonan nuestros sistemas educativos, al tiempo que muchas personas de edad viven en condiciones indignas; la discriminación continúa siendo una realidad en demasiados lugares; la financiación de los sistemas de pensiones y sanitarios se halla en peligro.

Para nosotros, los Verdes, una Europa social no sólo es un adorno que añadir al mercado único europeo. Una Europa social, que verdaderamente permita y potencie a todo el mundo a vivir una vida satisfactoria, dentro de los límites de este planeta y solidaria con toda su población y las generaciones futuras, es una parte integrante de la identidad europea y un ingrediente clave para nuestro éxito futuro. Vivir con salud, con unos ingresos dignos, en viviendas que hagan honor a ese nombre, disfrutar la oportunidad de desarrollar las capacidades y facultades propias durante la vida, trabajar en tareas que produzcan satisfacción y creen valor para el individuo y para la sociedad, tener la posibilidad de formar una familia, vivir una existencia prolongada y sana en una sociedad que no discrimine: todo esto forma parte de la promesa que Europa ofrece a todos sus ciudadanos, con independencia de su origen étnico, su edad, su género, su religión o creencia, su orientación sexual o cualquier discapacidad.

El cumplimiento de esa promesa tiene que retornar al centro mismo de la actuación de los gobiernos en toda Europa. Al nivel más alto, la Unión Europea tiene que exhibir liderazgo e iniciativa para definir unos objetivos ambiciosos y fijar unos estándares en el ámbito de las políticas sociales. Y no han de ser menos vinculantes que aquellos que han permitido la creación del mercado único o el euro; para los Verdes, las metas sociales no son menos arduas que los objetivos económicos y financieros.

Como ha demostrado la historia, elevar los estándares sociales no es ir en contra del desarrollo económico. Por el contrario, debilitar esos estándares constituye la forma más segura de que Europa inicie una espiral descendente que la hará más pobre en conjunto. Es cierto que Europa ha estado a la vanguardia de la explotación de este planeta, pero también de la construcción de una sociedad socialmente más sostenible. En una época en que a nuestro alrededor vemos a gentes de todo el mundo luchando no sólo por el confort material, sino también por una mejora sustancial de su calidad de vida, no es el momento de abandonar ese sueño. Por el contrario, es la hora de que todas las personas de este planeta emprendan juntas un camino de desarrollo sostenible, una vía que aprenda del pasado para reducir drásticamente nuestro consumo de recursos no renovables y nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

Encontrar el camino hacia este nuevo pacto de los ciudadanos de Europa y del mundo no va a surgir por sí solo. Los retos son sobrecogedores: proporcionar educación, garantizar la sanidad y hacerla asequible para todos, luchar contra la pobreza y la discriminación al tiempo que se mantienen financieramente saneados los sistemas sociales, todo eso no constituye un asunto fácil de conseguir. Va a exigir la implicación de todos los interlocutores. Los gobiernos, desde el nivel local al europeo, responsables ante sus ciudadanos, tienen que volver a tomar la iniciativa y redefinir las prioridades con vistas a las metas sociales. En resumen, la gente tiene que volver a ocupar el lugar central de la agenda. Las empresas de todos los tamaños tienen que asumir asimismo estos nuevos retos, la creación del valor para el accionista como objetivo tiene que ser sustituido por la creación para las partes interesadas, de manera equilibrada. Pero también nos corresponde a todos nosotros como ciudadanos, en nuestras diversas capacidades, por ejemplo como consumidores, como estudiantes, como trabajadores (con empleo o parados) o como dirigentes de empresa, comportarnos de manera responsable. Aun cuando seamos todos nosotros los que nos vayamos a beneficiar de una Europa realmente social, no se va a hacer realidad sin que todos aportemos nuestra parte, ya sea pequeña o grande, para construir esta nueva sociedad.

11 de octubre de 2008

Montreuil, Francia